INPEC

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

GARANTÍA CONSTITUIDA PARA AMPARAR EL PROCESO PARA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES, ESPECÍFICAMENTE: ENLATADOS (ATÚN, VERDURAS Y LEGUMINOSAS), CARNES FRÍAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, SNACKS, GALLETERÍA, SALSAS, CONFITERÍA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, PONQUÉS, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR Y HELADOS; DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON MEDIA SEGURIDAD DE JAMUNDÍ (COJAM).

ÁREA DE ADQUISICIONES
CONSTANCIA DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE ANEXO 1 A POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTIDAD ESTATAL Nº 430-47-994000075337 EXPEDIDA EL 07 DE OCTUBRE DE 2026

CONTRATO QUE AMPARA: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES, ESPECÍFICAMENTE: ENLATADOS (ATÚN, VERDURAS Y LEGUMINOSAS), CARNES FRÍAS, PRODUCTOS LÁCTEOS, SNACKS, GALLETERÍA, SALSAS, CONFITERÍA, SUPLEMENTOS VITAMÍNICOS, PONQUÉS, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR Y HELADOS; DESTINADOS A SU COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON MEDIA SEGURIDAD DE JAMUNDÍ (COJAM

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS

ASEGURADORA: SOLIDARIA DE COLOMBIA.

REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN 01: No.**98326 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2025**

CONCEPTO. - La Póliza **Nº 430-47-994000075337 (Anexo 1)** ampara el valor y tiempo en el cumplimiento de la totalidad del contrato de suministro No- **1 de 2026 (Proceso de Subasta Inversa-001-2026)** suscrito el 04 de marzo de 2026 y adicionado mediante documento suscrito el día 06 de octubre de 2026 (Proceso **SASI-001-2026** con la participación porcentual y términos exigidos para los amparos establecidos en el contrato en la cláusula decima primera Garantías contractuales.)

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento	10%	$ 102.888.900.oo	04 de Marzo de 2026	10 de abril de 2027
Calidad del bien	20%	$ 205.777.800.oo	04 de Marzo de 2026	10 de diciembre de 2027

La póliza se aprueba el 08 de Octubre de 2026.

CT. ROJAS SUTTA JHON FREDY
Director
COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON MEDIANA SEGURIDAD DE JAMUNDÍ - COJAM

Elaboro: Christian Tamayo / Tecnico Operativo
Reviso: Manuel Ramirez / Profesional Universitario
Aprobo: Ct. Jhon Rojas / Director COJAM
Fecha Elaboración: 08/10/2026

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4303791307

PÓLIZA No: 430 - 47 - 994000075337 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: CALI SUR COD. AGENCIA: 430 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	07	10	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	07	10	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 900.870.468-1

DIRECCIÓN: CRA 30 # 10-90 CIUDAD: YUMBO, VALLE DEL CAUCA TELÉFONO: 3176465511

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-COJAM IDENTIFICACIÓN: NIT 900.577.346-4

BENEFICIARIO: COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-COJAM IDENTIFICACIÓN: NIT 900.577.346-4

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE SUMINISTROS

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	04/03/2026	10/04/2027	102,888,900.00
CALIDAD DEL BIEN	04/03/2026	10/12/2027	205,777,800.00

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

BENEFICIARIOS
NIT 900577346 - COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE JAMUNDI-COJAM

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO SUMINISTRO NO. 001 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS COMESTIBLES ESPECÍFICAMENTE ENLATADOS (ATUNES, VERDURAS, LEGUMINOSAS), CARNES FRIAS,PRODUCTOS LACTEOS, SNACKS, GALLETERÍA, SALSAS, CONFITERÍA, SUPLEMENTO VITAMÍNICO, PONQUES, CAFÉ INSTANTÁNEO, AZÚCAR, HELADOS, PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL PROYECTO COMERCIAL EXPENDIO PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON MEDIA SEGURIDAD DE JAMUNDÍ-COJAM.

NOTA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ADICION EN VALOR AL CONTRATO SUMINISTRO NO. 001 DE 2026 DE FECHA 6/OCTUBRE/2026, SE ADICIONA LA SUMA DE $ 342.963.000 AL VALOR INICIAL DEL CONTRATO QUEDANDO SU VALOR TOTAL EN $ 1.028.889.000, SE ACTUALIZAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LAS GARANTIAS QUEDANDO TAL COMO SE DESCRIBEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA, CONTINUAN SIN MODIFICACION.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***102,888,900.00	$ **********176,913	$*********0.00	$ *******33,613	$ **********210,526

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
JAL SEGUROS LTDA	7260	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000430379130

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CADB207C0F08F57C58

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a jueves: de 8:00 a. m. a 5:30 p. m. - Viernes: de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/defensor-consumidor-financiero

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE